

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO



**“INCUMPLIMIENTO DE LA CONCILIACIÓN JUDICIAL
EN LOS PROCESOS DE ALIMENTOS EN LOS
JUZGADOS DE PAZ LETRADO DE CORONEL PORTILLO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE UCAYALI 2006 - 2007”.**

Tesis

Para optar el Título de:

ABOGADO

Cesia Marlitt Pérez Rengifo

Pucallpa - Perú

2010

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se realizó en la jurisdicción de los Juzgados de Paz Letrado de Coronel Portillo del Distrito Judicial de Ucayali, ubicado en Jr. Manco Cápac N° 234, Pucallpa, el cual tuvo los siguientes objetivos específicos: Identificar el factor cognitivo, normativo y socio económico que determina el incumplimiento de la Conciliación Judicial en los procesos de Alimentos; establecer las implicancias positivas y negativas que ocasionan los factores cognitivo, normativo y socioeconómico en la Conciliación; identificar cuál de los factores interviene crecientemente en el incumplimiento de la conciliación.

La metodología empleada consistió en recolectar los datos *In situ* de la sede del Archivo General de la Corte Superior de Justicia de Ucayali con los cuales se hicieron los análisis estadísticos respectivos que permitieron conocer aquellos factores determinantes que influyen en el incumplimiento de la Conciliación Judicial en los procesos de alimentos que se ventilan en los juzgados de Paz Letrado de Coronel Portillo.

Estos factores son: Cognitivo en un 61%, normativo en 26% y socioeconómico influye solo el 13%; por lo que se determina que esta forma especial de concluir un proceso en materia de alimentos tiene efectos de carácter negativo en un alto porcentaje, equivalente al 78.26 % de todos los casos ventilados en estos juzgados durante el período 2006-2007; y solamente el 21.74 % tiene efectos de carácter positivo, lo cual revela la poca eficacia en la aplicación de la Conciliación Judicial en estos procesos, propiciándose en gran magnitud el incumplimiento de la misma.